



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511474

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO CATORCE- DOS MIL VEINTITRÉS-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES TRECE DE JULIO- DOS MIL VEINTITRÉS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS UN MINUTOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Carolina Fonseca Ortega funge por Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos funge por Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez -Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511475

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

COMISIÓN:

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

AUSENTES:

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza-Vicealcaldesa Primera.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-TI.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Correspondencia.
4. Informe de comisión.
5. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511476

ARTÍCULO 03. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. De Alcaldía Municipal oficio DAM-2944-2023 Asunto: De respuesta a oficio SM-1166-Ord-27-2023 Informe a Solicitud de Apoyo Festival Académico Cultural Guanacastequidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar a la Alcaldía Municipal reconsidere los extremos de la solicitud Apoyo Festival Académico Cultural Guanacastequidad presentada por UNED-Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. De Alcaldía Municipal oficio DAM-2989-2023 Asunto: Puesta en Conocimiento de solicitud de informe de buseta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-2989-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Del Departamento de Zona Marítimo Terrestre oficio ZMT-521-2023 trámite de cesión de derecho Nora Menaife Souc.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre oficio ZMT-521-2023 trámite de cesión de derecho Nora Menaife Souc.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. De la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural Informe Proyecto Estadio Cacique Diríá.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido Informe Proyecto Estadio Cacique Diríá de la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. De Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal informe INFOR-INSP-UTGVM-001-2023 Reparación Puente Peatonal La Lechuza.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511477

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el informe INFOR-
INSP-UTGVM-001-2023 Reparación Puente Peatonal La Lechuza.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06. Del Instituto Costarricense del Deporte oficio 369-07-2023
Asunto. Liquidación del Convenio 417-12-2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal el
oficio 369-07-2023 Asunto. Liquidación del Convenio 417-12-2021 del
Instituto Costarricense del Deporte.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07. Del Concejo Nacional de Persona con Discapacidad oficio
CONAPDIS-DE-814-2023 Asunto Resolución administrativa 787-2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, el
oficio CONAPDIS-DE-814-2023 Concejo Nacional de Persona con
Discapacidad Asunto Resolución administrativa 787-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08. Del ICT Gerencia General oficio G-13174-2023 aprobación de
concesión a favor de Tamera Junior S.A.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio G-13174-
2023 del ICT Gerencia General.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09. De Asesoría Jurídica Municipal el oficio AJ-437-2023. Asunto
Recurso Amparo Desarrollos Platinos DP S.A.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente
de Zona Marítimo Terrestre, el oficio AJ-437-2023 Asesoría Jurídica
Municipal, Asunto Desarrollos Platinos DP S.A.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511478

INCISO 10: Lectura de oficio AC-72-2023 de Asesoría Jurídica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el oficio AC-72-2023 de Asesoría Jurídica, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores numero 279 categoría B2, a nombre de Carlos Gerardo rojas Camacho, cédula 1-1118-0821 que se encontraba funcionado en Salón de Baile Charly´s ubicado costado oeste de la plaza de deportes de Matapalo del Distrito Octavo Cabo Velas. Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Lectura de oficio AC-73-2023 de Asesoría Jurídica:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el oficio AC-73-2023 de Asesoría Jurídica, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores 779, categoría D1 a nombre de Aihong Ruan cédula residencia 115600282551, que se encontraba funcionado en el Mini Super La Plaza ubicado de Country House 50 metros este barrio Buenos Aires Distrito Primero Santa Cruz.

Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Lectura de oficio AC-74-2023 de Asesoría Jurídica:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el oficio AC-74-2023 de Asesoría Jurídica, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores 892, categoría D1 a nombre de Martha América Cisneros Valerin cédula 50320-0741 que se encontraba funcionando en el Mi Super Esquipulas ubicado del Auto Mercado 50 metros este Tamarindo del Distrito Noveno Tamarindo. Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere. **ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511479

INCISO 13: Lectura de oficio AC-75-2023 de Asesoría Jurídica:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el oficio AC-75-2023 de Asesoría Jurídica, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 987 categoría D1, a nombre de José Manuel Baltodano Leal cédula 503250989 que se encontraba funcionando en el Mini super Oasis ubicado de Ferretería La Península 325 metros este Santa Cruz Distrito Primero Santa Cruz. Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Lectura de oficio AC-76-2023 de Asesoría Jurídica:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el oficio AC-76-2023 de Asesoría Jurídica, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 885, categoría C, a nombre de Stouts Saloon & LLC Limitada, cédula jurídica 3-102-804560, que funcionaba en Restarunte Lizard Loung Tamarindo ubicado en los locales 12 y 13 del Centro Comercial Plaza Tamarindo del Distrito Noveno Tamarindo.

Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Lectura de oficio AC-77-2023 de Asesoría Jurídica:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el oficio AC-75-2023 de Asesoría Jurídica, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 553 categoría C, a nombre de Carlos Gerardo rojas Camacho cédula de identidad 1-1118-0824 que se encontraba funcionando en el Restaurante Charly's ubicado al costado sur de la plaza de deportes de Matapalo Distrito Octavo Cabo Velas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511480

Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Lectura de oficio AC-79-2023 de Asesoría Jurídica:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el oficio AC-75-2023 de Asesoría Jurídica, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 754 a nombre de Blanca Emérita Juárez Juárez cédula 5-148-1208 que se encontraba funcionando en el restaurante el Nuevo Malinche ubicado del Patronato Nacional de la Infancia 125 metros este Santa Cruz del Distrito Primero Santa Cruz.

Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17. Lectura de oficio AC-78-2023 de Asesoría Jurídica Municipal.

Dictamen:

Así las cosas revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1 Minisúper, solicitada por Youngcun Feng, cédula de residente permanente número 115600777307 en el Mini Super Popular ubicado de la Escuela de Barrio Limón 200 metros sur, Santa Cruz Distrito Primero Santa Cruz. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el oficio AC-70-2023 se ubicar la Licencia de Licores categoría D1 Minisúper, solicitada por Youngcun Feng, cédula de residente permanente número 115600777307 en el Mini Super Popular ubicado de la Escuela de Barrio Limón 200 metros sur,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511481

Santa Cruz Distrito Primero Santa Cruz. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18. Invitación de Asociación de Desarrollo Integral Garita Nueva. Inauguración de proyectos comunales el 14 de julio 2023 a las 4pm. en Salón Comunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocida la invitación presentada por Asociación de Desarrollo Integral Garita Nueva.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19. De Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil, se transcribe:
Como parte de las actividades que realizamos para afrontar los gastos de los diferentes proyectos que tenemos a nivel comunal, solicitamos a ustedes se nos dé el permiso correspondiente y se nos asigne una patente temporal para venta de licores para cada una de las siguientes actividades programadas durante este año:

1. Baile del día de la Madre: 12 de agosto
2. Tradicional baile de Los Comales: 18 de noviembre
3. Noche Navideña: 9 de diciembre

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar las actividades 1. Baile del día de la Madre: 12 de agosto, 2. Tradicional baile de Los Comales: 18 de noviembre, 3. Noche Navideña: 9 de diciembre; así como una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil.

Pasar al Departamento de rentas para el trámite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20. De GRUPO FORADALENA ROSA S.A. asunto: Solicitud de aprobación y permiso de parqueo temporal para Fiestas del 25 de julio 2023, en la propiedad con matrícula G-253249-000.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511482

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía y Departamento de Rentas, para su respectiva valoración, la gestión de GRUPO FORADALENA ROSA S.A. asunto: Solicitud de aprobación y permiso de parqueo temporal para Fiestas del 25 de julio 2023, en la propiedad con matrícula G-253249-000.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21. De Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas Actividades Cierre del mes de la Familia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar la utilización de la plaza los mangos como parqueo el domingo 27 de agosto 2023 para la actividad de Cierre del mes de la Familia, organizado por Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22. Tramite de Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividad bailable y una licencia temporal de licores, para el 29 de julio 2023, en el Salón Comunal de 27 de Abril, organizado por Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril. Pasar al Departamento de Rentas para el tramite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23. Trámite de la Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo. Asunto: Reunión 21 de julio 2023 en instalación de hotel Tamarindo Diríá.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el tramite de la Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo. Asunto: Reunión 21 de julio 2023 en instalación de hotel Tamarindo Diríá.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24. Trámite de la Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo. Asunto: Solicitud de convenio para ingreso de dineros a arcas municipales del proyecto Semáforos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511483

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, el de la Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo. Asunto: Solicitud de convenio para ingreso de dineros a arcas municipales del proyecto Semáforos. **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 25. Tramite nombramiento de Junta de Educación Escuela Barrio Limón oficio MEP-DRES-SEC01-BL-DIR-01-2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a los señores Helen Priscila días Moreno cédula 503870234, Jorge Arturo Chaves cédula 502770300, Melissa María Sánchez Jerez cédula 503740030, Alexis Marchena Rosales cédula 502350758, Karla Vanessa Cruz Hernández cédula 503360942 como integrantes de la de Junta de Educación Escuela Barrio Limón oficio MEP-DRES-SEC01-BL-DIR-01-2023

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26. Tramite de Asociación de Desarrollo Integral de Portegolpe y Comité de Cultura. Asunto: Actividad día de las madres, 14 de agosto 2023, solicitud de aporte con alimentación pago de grupo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, el trámite Asociación de Desarrollo Integral de Portegolpe y Comité de Cultura. Asunto: Actividad día de las madres, 14 de agosto 2023, solicitud de aporte con alimentación pago de grupo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27. Trámite de la Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo. Asunto: Solicitud de administración de lote municipal que se ubica sobre calle cardinal calle Langosta entre Ocho Artisan Bungalow y Jardin Tamarindo Food Truck Park.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, el tramite de la Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo. Asunto: Solicitud de administración de lote municipal que se ubica sobre calle cardinal calle Langosta entre Ocho Artisan Bungalow y Jardin Tamarindo Food Truck Park.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511484

INCISO 28. Tramite de Asociación de Desarrollo Integral de Rio Seco. Asunto: Poda, recolecta y retiro de residuos de árboles alrededor de la plaza de deportes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, el trámite de la de Asociación de Desarrollo Integral de Rio Seco. Asunto: Poda, recolecta y retiro de residuos de árboles alrededor de la plaza de deportes.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29. Trámite de Asociación de Desarrollo Integral de Rio Seco. Asunto: Actividad bailable y licencia de licores, para el 18 de agosto 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividad bailable y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, para el día 18 de agosto 2023, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Rio Seco cédula jurídica 3002087445.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de Dictamen 14-2023 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día 11 de julio de 2023.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-1023-Ord,24-2023, se ha remitido a esta comisión el trámite SICOP: TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ALQUILER DE MAQUINARIA POR DEMANDA-LICITACION MAYOR.

-Analizado y estudiado el trámite SICOP arriba mencionado, esta comisión para mejor resolver solicita a la Administración Municipal la siguiente información:

1-A la fecha no se tiene respuesta a Oficio SM-2463-Ord.45-2022, en donde se solicitó informe sobre el monto de lo Alquilado en maquinaria en los períodos 2021-2022.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511485

2-Se solicita se informe cuáles son los montos de los contratos actuales por demanda, ya que no se tiene claridad al respecto.

3-Nos informen cuánto es el gasto por contratación y cuánto ha disminuido ese gasto ahora que se cuenta con maquinaria municipal.

4-Se nos informe además, de los lugares en dónde se va a utilizar esa maquinaria.

-Por lo anterior, recomendamos al honorable Concejo Municipal Aprobar el presente dictamen, asimismo, se solicita notificar a los interesados

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 14-2023 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día 11 de julio de 2023, para mejor resolver solicita a la Administración Municipal la siguiente información:

1-A la fecha no se tiene respuesta a Oficio SM-2463-Ord.45-2022, en donde se solicitó informe sobre el monto de lo Alquilado en maquinaria en los períodos 2021-2022.

2-Se solicita se informe cuáles son los montos de los contratos actuales por demanda, ya que no se tiene claridad al respecto.

3-Nos informen cuánto es el gasto por contratación y cuánto ha disminuido ese gasto ahora que se cuenta con maquinaria municipal.

4-Se informe además, de los lugares en dónde se va a utilizar esa maquinaria.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de Dictamen 02-2023 de las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 de junio de 2023, se transcribe:

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-802-Ord.19-2023 de fecha 24 de mayo de 2023, se ha remitido a esta Comisión de ZMT para su respectivo análisis, recomendación y dictamen lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511486

Mediante Oficio ZMT-0322-2023 se traslada Proyecto de Resolución Administrativo Razonado a nombre de Marín Rodríguez Edwin, cédula 4-0100-0799, expediente número 2324—2019, que en lo que interesa en el POR TANTO dice lo siguiente:

“Esta Alcaldía Municipal se permite recomendar mediante este Proyecto de Resolución Administrativa Razonado y por haber cumplido con todas las disposiciones de la Ley No. 6043 y su Reglamento y estar conforme al Plan regulador vigente de Playa Pithaya, la aprobación total de la concesión por el plazo de VEINTE AÑOS, y 60 meses para el desarrollo dl proyecto propuesto, contados a partir de la aprobación del Instituto Costarricense de Turismo , según lo establecido por la Procuraduría General de la República en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre de 2008; a nombre de Marín Rodríguez Edwin, cédula de identidad número 4-0100-0799, parcela ubicada en la zona restringida de playa Pithaya y que tiene un área de dos mil doscientos cinco metros cuadrados(2205 m²), según plano catastrado número 5-2187821-2020, para USO RESIDENCIAL (ZR), recomendando así la aprobación, redacción y suscripción del respectivo Contrato de Concesión. Contrato que deberá ser remitido junto con la copia certificada del expediente administrativo respectivo al Instituto Costarricense de Turismo, a la Oficina respectiva para lo de su competencia. Continúese con los procedimientos, se somete a consideración del Concejo Municipal, para lo de su competencia. Es todo. Comuníquese.”

Analizado y estudiado el Caso anterior, esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:

1-Por haber cumplido con todos los requerimientos de la Ley 6043 y su Reglamento, APROBAR el Proyecto de Resolución Administrativa Razonado a nombre Marín Rodríguez Edwin, cédula de identidad número 4-0100-0799, de una parcela ubicada en la zona restringida de playa Pithaya y que tiene un área de dos mil doscientos cinco metros cuadrados (2205 m²), según plano catastrado número 5-2187821-2020, para USO RESIDENCIAL

2-Autorizar al señor Alcalde Municipal proceder a la firma del respectivo Contrato de concesión y continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Costarricense de Turismo.

3-Por lo anterior, se Aprueba el presente dictamen, asimismo se solicita notificar a los interesados.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511487

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 02-2023 de las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 de junio de 2023

Por haber cumplido con todos los requerimientos de la Ley 6043 y su Reglamento, APROBAR el Proyecto de Resolución Administrativa Razonado a nombre Marín Rodríguez Edwin, cédula de identidad número 4-0100-0799.

Aprobar la concesión por el plazo de VEINTE AÑOS, y 60 meses para el desarrollo del proyecto propuesto, contados a partir de la aprobación del Instituto Costarricense de Turismo, según lo establecido por la Procuraduría General de la República en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre de 2008; a nombre de Marín Rodríguez Edwin, cédula de identidad número 4-0100-0799, parcela ubicada en la zona restringida de playa Pithaya y que tiene un área de dos mil doscientos cinco metros cuadrados(2205 m²), según plano catastrado número 5-2187821-2020, para USO RESIDENCIAL (ZR), recomendando así la aprobación, redacción y suscripción del respectivo Contrato de Concesión. Contrato que deberá ser remitido junto con la copia certificada del expediente administrativo respectivo al Instituto Costarricense de Turismo, a la Oficina respectiva para lo de su competencia. Continúese con los procedimientos, se somete a consideración del Concejo Municipal, para lo de su competencia.

Autorizar al señor Alcalde Municipal proceder a la firma del respectivo Contrato de concesión y continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Costarricense de Turismo.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de Dictamen 28-2023 de las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 de junio de 2023, se transcribe:

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-928-Ord.22-2023 de fecha 09 de junio de 2023, ha sido remitido a esta Comisión de ZMT para su respectivo análisis, recomendación y dictamen lo siguiente: Oficio ZMT-0362-2023, suscrito por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i del departamento de Zona Marítimo Terrestre, Adendum al



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511488

Contrato de Núñez Cañas María Gabriela, que en lo que interesa en el POR TANTO dice lo siguiente:

“En vista de las correcciones supra indicadas esta dependencia municipal proceda a corregir conforme lo solicitado, de la siguiente forma:

1-El plano catastrado en trámite con minuta 2022-60027-C, el área 3175 metros cuadrados, si concuerda y se justa con el plan regulador integral Avellanas-Junquillal.

2-Ls vías indicadas en este plano en trámite con 2022-60027-C, sí son calles públicas y se ajustan l plan regulador integral Avellanas-Junquillal.

De igual manera solicita la aprobación del Adendum al Contrato de Concesión y la firma del Alcalde municipal al adendum del contrato de concesión por un plazo no mayor a 20 años para continuar con el trámite y a la vez con copia certificada, foliado cronológicamente, el envío al Instituto Costarricense de Turismo. Sin más por agregar.”

Analizado y estudiado el oficio ZMT-0362-2023 anterior, esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:

1-Aprobar el Adendum al contrato de concesión a nombre de María Gabriela Núñez Cañas con las correcciones indicadas en los puntos 1 y 2.

2-Autorizar al señor Alcalde Municipal proceder a la firma del respectivo contrato, para que así se continúen con los trámites correspondientes ante el Instituto Costarricense de Turismo.

3-Por lo anterior, solicitamos APROBAR el presente dictamen, asimismo notificar a los interesados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 02-2023 de las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 de junio de 2023

Aprobar el Adendum al contrato de concesión a nombre de María Gabriela Núñez Cañas con las correcciones indicadas en los puntos 1 y 2.

1-El plano catastrado en trámite con minuta 2022-60027-C, el área 3175 metros cuadrados, si concuerda y se justa con el plan regulador integral Avellanas-Junquillal.

2-Las vías indicadas en este plano en trámite con 2022-60027-C, sí son calles públicas y se ajustan l plan regulador integral Avellanas-Junquillal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511489

Autorizar al señor Alcalde Municipal proceder a la firma del respectivo contrato, para que así se continúen con los trámites correspondientes ante el Instituto Costarricense de Turismo.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Lectura de Dictamen 29-2023 de las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día 20 de junio de 2023, se transcribe:

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-930.Ord.22-2023 de fecha 09 de junio de 2023, ha sido remitido a esta Comisión de ZMT para su respectivo análisis, recomendación y dictamen lo siguiente: Oficio ZMT-0371-2023, suscrito por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i del departamento de Zona Marítimo Terrestre, en donde se remite Adendum al Contrato de Prórroga Agrícola Ganadera Marillal S.A, que en lo que interesa en el POR TANTO , dice lo siguiente:

“Este departamento. Solicita al Honorable Concejo Municipal autorizar el presente adendum del Contrato de prórroga de las siguientes correcciones:

1-La parcela se ubica en Zona residencial (Baja densidad), según informe técnico, oficio 367R-TOPZMT-2023, elaborado por el Ing. Royden López Jaén, visible en folio 290-291.

2-La parcela no requiere desglose de área, ver plano catastrado número 5-17594-2023, con un área de 3840 m².

3-Según vista e informe técnico de inspección de campo y fotos adjuntas en folios 226,227 y 228, indica “el acceso a la parcela es por medio de calle pública de lastre ubicada al costado sur, la misma coincide con la vialidad indicada en el plan regulador costero de sector. Cuenta con un derecho de vía en el lugar. No se observan servidumbres aparentes.”

Analizado y estudiado el oficio ZMT-0371-2023 anteriormente indicado, esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:

1-Aprobar Adendum al contrato de prórroga de concesión a nombre de Agrícola Ganadera Marillal S.A, con las correcciones indicadas en los puntos 1, 2 y 3 contenidas en el POR TANTO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511490

2-Se autoriza al señor Alcalde municipal proceder con la firma del respectivo contrato de prórroga de concesión, para que se continúe con la tramitología correspondiente ante el Instituto Costarricense de Turismo.

3-Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal APROBAR el presente dictamen, asimismo notificar a los interesados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 29-2023 de las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día 20 de junio de 2023, se acuerda:

Aprobar Adendum al contrato de prórroga de concesión a nombre de Agrícola Ganadera Marillal S.A, con las correcciones indicadas en los puntos 1, 2 y 3 contenidas en el POR TANTO:

1-La parcela se ubica en Zona residencial (Baja densidad), según informe técnico, oficio 367R-TOPZMT-2023, elaborado por el Ing. Royden López Jaén, visible en folio 290-291.

2-La parcela no requiere desglose de área, ver plano catastrado número 5-17594-2023, con un área de 3840 m².

3-Según vista e informe técnico de inspección de campo y fotos adjuntas en folios 226,227 y 228, indica “el acceso a la parcela es por medio de calle pública de lastre ubicada al costado sur, la misma coincide con la vialidad indicada en el plan regulador costero de sector. Cuenta con un derecho de vía en el lugar. No se observan servidumbres aparentes.”

AutorizaR al señor Alcalde municipal proceder con la firma del respectivo contrato de prórroga de concesión, para que se continúe con la tramitología correspondiente ante el Instituto Costarricense de Turismo.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. Lectura de Dictamen 02-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de las dieciséis horas con veinte minutos del día 13 de julio de 2023:

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-1186-Ord.26-2023 de fecha 09 de junio de 2023, en donde se traslada a esta Comisión para su respectivo estudio, análisis y dictamen de comisión lo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 14-2023

Del 13 de julio 2023

511491

siguiente: oficio CCDR-11-06-2023 del Comité Cantonal de Deportes y recreación, en donde se realiza traslado del Presupuesto Extraordinario 1-2023. Analizado y estudiado el Presupuesto Extraordinario 1-2023 presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, aprobado bajo acta 353-2023 en sesión ordinaria 08 de mayo 2023, artículo 11 por un monto de ₡147,785,192.92 esta Comisión da el visto bueno y aprueba el Presupuesto Extraordinario 1-2023 aquí presentado.

Por lo anterior, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobar el presente dictamen asimismo notificar de este acuerdo a los interesados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 02-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de las dieciséis horas con veinte minutos del día 13 de julio de 2023, se aprueba el Presupuesto Extraordinario 1-2023 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, aprobado bajo acta 353-2023 en sesión ordinaria 08 de mayo 2023, artículo 11 por un monto de ₡147,785,192.92.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos por abordar, finaliza la sesión extraordinaria catorce dos mil veintitrés al ser las dieciocho horas del jueves trece de julio dos mil veintitrés.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.